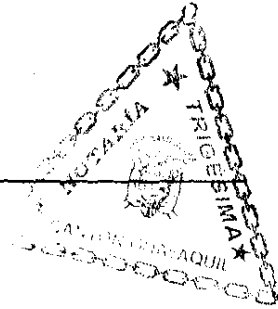


00000012

NEXBLIXSA S.A.



Guayaquil, 3 de mayo del 2013.-

Señora:

DORYS ELISA CRUZ SANDOYA

Ciudad.

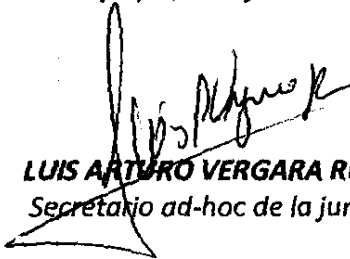
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **NEXBLIXSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

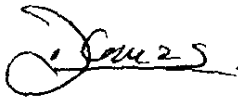
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 7 de febrero del 2013.-

Atentamente,


LUIS ARTURO VERGARA RUIZ
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **NEXBLIXSA S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 3 de mayo del 2013.-


DORYS ELISA CRUZ SANDOYA
GERENTE GENERAL

DORIS ELISA CRUZ SANDOYA
C.C. 091667785-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

21 MAY 2013


Piero Gastón Aycart Vincenzini
Notario Titular de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.320
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEXBLIX S.A., a favor de DORIS ELISA CRUZ SANDOYA, de fojas 62.388 a 62.390, Registro Mercantil número 9.446.

ORDEN: 22320



Guayaquil, 17 de mayo de 2013

REVISADO POR:

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0563518

IMP. 10M. 04